Género, desarrollo y políticas públicas

Graciela Hierro

El género

El género es la construcción social que se impone a un cuerpo sexuado. Como advierte Simone de Beauvoir en el *Segundo sexo*, no nacemos mujeres y hombres, la sociedad nos convierte en mujeres y hombres, es decir se nos forma una identidad de acuerdo con lo que cada cultura espera para los hombres y las mujeres. Esto difiere radicalmente de las creencias antiguas que hasta el siglo XIX consideraban que nacíamos con una naturaleza o esencia femenina y una masculina, con rasgos imposibles de cambiar y, en ese sentido, se creía válido que para ambos géneros el sexo era distinto.

El concepto género, central en la teoría feminista, permite distinguir la creación del papel cultural sobre los sexos, y en esa medida nos abre la posibilidad de criticarlo y transformarlo de acuerdo con las necesidades de desarrollo que se consideren deseables en cada grupo social y en cada época histórica.

La teoría del género apoya al feminismo como la ideología política que pretende cambiar positivamente las relaciones entre los sexos; argumenta que los hombres y las mujeres deben tener el mismo poder en la sociedad, y hace evidente el hecho de que a las mujeres se les ha negado el apoyo en el hogar y el acceso al desarrollo, a causa de la discriminación y a la existencia de instituciones sociales inadecuadas.

Las mujeres salieron al mundo de los hombres a desempeñar todos los trabajos, pero siguieron haciendo todas sus tareas tradicionales y los hombres no entraron al mundo de las mujeres. Por eso se dice que hacemos la doble tarea.

El feminismo

El movimiento de las mujeres que nace en 1970 también se llama movimiento de liberación femenina. Es el primer movimiento social que lucha por la igualdad de las mujeres. Otros movimientos sociales por ejemplo la revolución burguesa en Francia en el siglo XVIII, el abolicionista y el socialista en el siglo XIX, el anti *apartheid* en este siglo, el ecologista y otros afines han contribuido al desarrollo social humano, luchando contra las circunstancias que han coartado la libertad de las personas y los grupos sociales que han intentado legitimar la opresión en la diferencia, sea de raza, de etnia, de clase o de sexo.

El movimiento de protesta de las mujeres se ha convertido en muchos países en un lobby (cabildeo político) organizado y sofisticado, que ha promovido legislaciones y litigios y ha apoyado campañas electorales a favor de los derechos de las mujeres; se levanta en defensa de los esfuerzos de las mujeres por articular y definir sus intereses y alcanzar la confianza de expresarlos públicamente en reuniones y asambleas y proponerlos en el ámbito público y hacerlos valer por medio de su voto.

Actualmente muchas mujeres cuando votan se preguntan cuáles candidatos pueden apoyar mejor los intereses de las mujeres, y también reflexionan sobre lo que las mujeres piensan que es lo mejor para su país [Klein, 1984].

El desarrollo

Precisamente, hablar de desarrollo es preguntarse acerca de lo que se piensa qué es lo mejor para sí misma y para el propio país. Si analizamos el significado del concepto de desarrollo, vemos que en principio significa avance, expansión hacia una forma más completa y compleja, mejorar y evolucionar gradualmente, hacerse visible y hacerse aparente. En suma, realizar las capacidades humanas y las posibilidades sociales y políticas en un estado más efectivo.

Si relacionamos el concepto de género con el de desarrollo en el sentido humano, se refiere a la ne-

cesidad de que exista la equidad entre los sexos, y si lo referimos a las capacidades sociales y políticas, pienso que la medida del desarrollo social en un país es el nivel de democracia que exista en las instituciones sociales. Es por ello que la equidad y la democracia son a mi juicio las dos líneas de desarrollo deseables para las personas y para las instituciones en nuestro país, en el momento actual en que vivimos.

De la igualdad a la equidad

Si bien la igualdad es la condición necesaria para poder referirnos a la democracia social y política, es importante que esta condición se dé entre los miembros de un mismo sexo, de una misma clase, etnia, etcétera, pero entre los y las desiguales no basta la condición de *igualdad*, es necesario luchar por la *equidad*, como veremos en seguida.

El mundo actual casi universalmente valoriza más a los hombres que a las mujeres; tanto las costumbres como las instituciones sociales y políticas subordinan las mujeres a los hombres. Esto no significa que las mujeres dejen de tener importancia en un mundo donde procrean, cuidan a los infantes y trabajan. Sin embargo, a partir de la imposición del poder *patriarcal* que es el poder del padre, del patrón y del padre eterno que viene a dominar la vida política, social y económica de las organizaciones humanas, los hombres en todo el mundo evolucionan a jugar un papel central y las mujeres van quedando marginadas.

El periodo de la formación del patriarcado no sucedió de repente, fue un proceso que se desarrolló en el transcurso de muchos años y se debió, como todos los procesos sociales, a muchas causas. En algunas sociedades se produjo a un ritmo y en una época distintos [Lerner, G., 1990]. La igualdad no conviene a las y los desiguales, se requiere de la equidad que no sólo justifica la igualdad, sino que también toma en cuenta las circunstancias que obstaculizan la realización o concreción real de la igualdad. Por ejemplo, que en México exista para todas y todos el derecho de viajar no garantiza el hecho de que todos los mexicanos viajen, es necesario que se dé otra condición, la posibilidad económica de hacerlo. Que las mujeres y los hombres puedan recurrir a las autoridades en caso de maltrato de la pareja no garantiza que reciban igual tratamiento de las autoridades respectivas, se requiere pues otra circunstancia que garantice la igualdad, por ejemplo el hecho de que exista vigilancia por parte de personas responsables de que se imparta la justicia. La oficina de derechos humanos, por ejemplo.

Para lograr la equidad entre los géneros ha de sostenerse que las mujeres somos seres humanos, que los dos géneros somos iguales en las cuestiones más importantes, y diferentes unos de otros, no como sexos sino como individuos; es decir, que las diferencias individuales son más importantes que las que se refieren a nuestra pertenencia a un cierto sexo, y que esta igualdad debe ser públicamente reconocida; que las cualidades tradicionalmente asociadas a las mujeres, lo que puede llamarse el principio femenino, es por lo menos igualmente valioso que el principio masculino, y que esta igualdad debe ser públicamente reconocida.

Finalmente que *lo personal es político*, esto significa que la estructura de valor de una cultura es idéntica en las áreas privadas y públicas, es decir que todo lo que sucede en la recámara es absolutamente relevante a lo que sucede en la cámara del poder público. Y que la igualdad requiere que ambos sexos tengan el control sobre la cámara y la recámara [Hierro, G., 1994].

En suma, en el plano político, la reunión del desarrollo y el género significan la lucha por la democracia.

La democracia

Si se hubiera de definir la democracia, podrá hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona.
María Zambrano.

El discurso sobre la democracia en la mayoría de los países no considera entre sus prioridades la cuestión femenina; esta circunstancia oscurece los logros de los movimientos liberadores en todo el mundo y dificulta la posibilidad de acercarse a una democracia real, sin tomar en cuenta los intereses de la mitad de la humanidad: las mujeres. La democracia del género se alcanza cuando grupos importantes de mujeres logran la conciencia feminista o conciencia de género democrática. Sucede entonces que las reformas que propugnan las mujeres son liberadoras de su condición de opresión dentro de la familia, que es el *locus* del poder patriarcal; también luchan por lograr el derecho a la participación equitativa en todas las esferas sociales. El derecho a decidir sobre el propio cuerpo, es decir, el derecho a la maternidad libremente asumida; a la protección de su salud, a la legislación matrimonial y de divorcio; la legislación laboral, etcétera. Todo lo

que significa la *equidad* con respecto a los privilegios de género.

La conciencia democrática

Pugna por la igualdad real, conservando la diferencia de sexo. Las mujeres no queremos ser hombres, sino mujeres; no deseamos gobernar como hombres, ni crear como hombres, ni amar como hombres. Deseamos ejercer nuestra vida desde un cuerpo de mujer que nos pertenece; trabajar, amar y compartir con los hombres la creación de la otra forma de ser humano y libre, como proponía Rosario Castellanos, en la esfera familiar, social y política en nuestro país [Hierro, G., 1992]. Para ello es necesario un cambio de conciencia, que apoye el desarrollo en lo personal y en lo político, por ejemplo participando en los movimientos sociales para la democracia del género.

El movimiento político de las mujeres es la expresión de sufrimientos ampliamente compartidos; sin embargo, las personas se vuelcan a la acción política cuando sienten que el gobierno tiene alguna responsabilidad en la ayuda necesaria para remediar sus problemas. Pero gran número de esperanzas y miedos nunca alcanzan la voz política porque las personas tienden a visualizar sus problemas como personales, y se dirigen a sí mismas, a sus familiares o a sus amigos para buscar soluciones, en lugar de solicitar la acción de las autoridades políticas.

Lo personal es político

El cambio de creencia consiste en convertir los problemas personales en problemas políticos y, en esa medida, tanto las mujeres como los hombres, luchar y demandar oportunidades económicas, sociales y políticas, aunque nunca lo hubieran hecho en el pasado. Porque el haber tenido una vida difícil y formar parte de un grupo oprimido o explotado no lleva en sí mismo a la inquietud política. Las personas tienden a culparse a sí mismas por sus dificultades. Sólo cuando toman conciencia de que sus problemas son compartidos por otros, u otras, como ellos y ellas, el grupo puede atribuir el origen de sus preocupaciones a las condiciones sociales, tales como la discriminación u opresión, y encaminarse a buscar soluciones políticas.

Se adquiere así certeza de que los problemas personales resultan por el trato injusto que se le da a alguien por el hecho de pertenecer a un grupo, a una clase, a un sexo o a una etnia, y no por la falta de esfuerzo personal o habilidad. Esto se conoce como *la conciencia de grupo*; es la precondición crítica de la acción política. Por ejemplo, la revuelta del proletariado de acuerdo con Karl Marx no podía suceder hasta que los trabajadores se dieran cuenta que independientemente de lo que se esforzaran en su trabajo seguirían siendo explotados, porque la explotación surgía de la existencia de las divisiones de clase entre los trabajadores y los propietarios [Klein, 1984].

Sin embargo, la conciencia democrática no se limita a comprender los conflictos económicos; otras dimensiones sociales tales como la raza, la etnia, el sexo y la religión pueden servir de base para la acción de los grupos. En esa medida, las personas que creen que sus vidas están conformadas por el hecho de que son trabajadoras, católicas, negras o indígenas, han formado uniones, construido maquinarias políticas y marchado en las calles, luchando por sus derechos sociales y políticos.

En suma, se puede hablar de tres etapas de la formación de la conciencia política, que son:

- La afiliación
- La ruptura de la imagen tradicional
- La conciencia de género democrática

Veamos brevemente cada una de éstas.

La afiliación

Se comprende como el reconocimiento de la pertenencia a un grupo del cual se comparten los intereses. Desde tiempo inmemorial los hombres y las mujeres no han contemplado la idea de que las mujeres son un grupo. Las afiliaciones primarias de las mujeres han sido con la familia, con la etnia o la religión, pero no con el género. Las mujeres tuvieron que reconocer que enfrentan ciertos problemas, precisamente por ser mujeres, para que surgiera el movimiento feminista; sin embargo, para que se dé la relación psicológica con un grupo debe darse también el rechazo de la definición tradicional del *status* del grupo en la sociedad; asimismo es indispensable que surja una identidad nueva para el mismo grupo, con base en la crítica de la identidad superada.

La ruptura de la imagen tradicional

En tanto que las mujeres sientan que sólo pertenecen al hogar y a la familia no cuestionarán su identidad tradicional; no se preguntarán por qué no están representadas en los negocios, en el gobierno o en las artes. Las mujeres, como grupo, han tenido que aprender a rechazar

las definiciones tradicionales de lo femenino, basadas sólo en explicaciones de su biología; han debido comprender que su identidad no es sólo ser madre, esposa o trabajadora doméstica, sino que su ser significa la posibilidad de alcanzar la calidad de persona, como cualquier ser humano.

Cuando se ha rechazado la imagen tradicional de grupo oprimido se está en posición de aceptar una imagen de sí alternativa, basada en la igualdad del género. Esto sucede, en primer lugar, porque el contexto social de aprendizaje no es estático; se suceden periodos de cambios rápidos, causados por condiciones sociales distintas, como los desastres económicos y la guerra; suceden innovaciones tecnológicas (por ejemplo en el caso de las mujeres, los anticonceptivos), todo lo cual promueve comportamientos nuevos, con mayor capacidad de adaptación a las situaciones sociales cambiantes.

La conciencia de género democrática

Esta conciencia emerge como reacción de las mujeres a las experiencias críticas; sucede al rechazo de su pertenencia a la identidad tradicional y en esa medida las mujeres evalúan sus circunstancias bajo una nueva luz. Muchas mujeres están viviendo el cambio de actitud hacia el trabajo, la familia, el matrimonio, todo lo cual se ilustra con las imágenes que las mujeres presentan en el cine, las novelas, en las revistas, y en la opinión pública. Esta nueva visión es la que ha dado origen al nacimiento y crecimiento de los estudios de mujeres en las universidades en todo el mundo.

La conciencia feminista democrática se deriva de una variedad de impulsos tales como la creencia en la justicia social y en la igualdad, la perspectiva política liberal o socialista, todo lo que da sentido a la necesidad de los cambios sociales que conformen el desarrollo personal y social.

La masculinidad

Los hombres también se ven afectados por los cambios de roles femeninos y la discriminación sexual. Un número cada vez mayor de hombres se preocupan por los esfuerzos políticos de las mujeres y apoyan las variaciones concomitantes de las políticas públicas. Los hombres tienen simpatías feministas, pero esto no constituye la conciencia feminista; ésta se refiere a una perspectiva política personal *internalizada*, derivada de la experiencia personal de opresión y es intransferible, nadie le da la conciencia a otro. Toca a cada una de nosotras y nosotros trabajar para desarrollar nuestra propia conciencia, y en la medida en que lo logremos seremos una persona. Se ve de manera creciente el surgimiento de los estudios acerca de una nueva masculinidad, de la nueva paternidad y de la conformación de la actividad política masculina.

Conclusiones

El significado de ser mujer se ha transformado en el transcurso de este siglo; los cambios en las familias y en la experiencia de trabajo han hecho surgir la política del género que conforma identidades de mujeres no tradicionales y cambios sociales que promueven dos tendencias regulativas: la equidad de los géneros y la democracia social y política como condiciones básicas del desarrollo.♦

Bibliografía

Hierro, Graciela. Género y poder, en *Perspectiva feminista (Antología)*, Universidad Autónoma de Puebla, 1994.

Democracia y género, en *Participación política de la mujer*, Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C., México, 1992.

Klein, Ethel. *Gender politics*. Harvard University Press. Estados Unidos, 1984.

